

07.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.-

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se solicitan.

7.1.1. Descripción de los recursos disponibles para el desarrollo de la titulación.

a) La Facultad.

La Facultad de Ciencias de la Educación, ubicada en el Campus de Puerto Real, dispone de los recursos de infraestructura necesarios para la impartición del título de Grado en Psicología: instalaciones y dependencias docentes en el Centro y en otras dependencias del Campus (aulas de teoría, aulas de informática, laboratorios, instalaciones deportivas), servicios generales del centro y el campus universitario (copistería-papelería, cafetería, biblioteca), salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros.

La Facultad da cabida en la actualidad al primer curso de los Grados en Magisterio de Educación Infantil y en Magisterio de Educación Primaria, y al segundo y tercer curso de los planes en extinción de Maestro Especialista en Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Musical, Educación Física, Audición y Lenguaje, Educación Especial, un Doble Título en Educación Infantil y Lengua Extranjera, y un segundo ciclo de la licenciatura en Psicopedagogía. Además también se imparten dos masteres oficiales dentro del Programa Oficial de Postgrado: “Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo” y de “Orientación y Evaluación Socioeducativa”. En los títulos ofertados, el número total de alumnos en el curso 10/11 es de 1756, por lo que la correcta gestión de los recursos materiales y espacios de la Facultad se convierte en una necesidad que incide directamente en su calidad.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia de los Centros y de la administración del Campus. Así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica su utilización. La información para esta planificación, es obtenida de los horarios de pregrado así como de las programaciones de uso de las aulas específicas que los responsables de las distintas materias aporten. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE, que será visado por la Dirección del Centro.

La Facultad de Ciencias de las Educación cuenta con 22 aulas para la docencia teórica repartidas entre las tres plantas del edificio. Pueden albergar un total de 1.428 alumnos, y todas están equipadas de ordenador, videoprojector, y retroprojector, lo que permite el uso de software especializado y el acceso a internet. En cuanto a la accesibilidad a las mismas, se dispone de rampa exterior para discapacitados y ascensor. Además de estos espacios, el Centro cuenta con 13 aulas específicas (tabla 7.1.).

Tabla 7.1. Distribución de aulas específicas en la Facultad de Ciencias de la Educación

Aula	Capacidad	Planta	Superficie (m ²)
Informática I	15	Segunda	60,4
Informática II	15	Primera	57,3
Taller de dramatización		Segunda	52
Gimnasio		Baja	282

Se dispone además de un Laboratorio de Inteligencia Emocional que cuenta en la actualidad con un seguidor de movimientos oculares y pupilómetro, cuatro mesas de trabajo individual, una mesa de reuniones, tres ordenadores de mesa con conexión de red y dos impresoras, y con un Laboratorio de Evaluación Psicológica con 9 puestos de ordenadores PC estándar, una impresora y software de evaluación psicológica con pruebas de inteligencia y personalidad.

En el Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina se cuenta también con una Laboratorio de Conducta Animal y Análisis Sensorial que dispone, entre otras cosas de Cajas de Skinner, Shuttle-box, preparados experimentales de Indefensión aprendida, preparados experimentales de psico-farmacología del dolor y un aparato de estereotaxia.

Cabe destacar también el material de tipo psicométrico que se encuentra en el Departamento de Psicología. Están disponibles más de 200 tests y cuestionarios que abarcan desde la medición de las aptitudes a la personalidad, pasando por pruebas educativas, de lenguaje, de razonamiento, cognitivas y neuropsicológicas.

b) El Campus Universitario.

Como apoyo a los espacios docentes anteriormente comentados, la Facultad también dispone de 893 plazas en los aularios ubicados en el Campus Universitario (tabla 7.2.).

Tabla 7.2. Espacios de los Aularios disponibles para la docencia.

AULA		CAPACIDAD	SUPERFICIE (m ²)	DOTACIÓN
	AULA 3	144	155,3	
	AULA 5	144	155,2	
	AULA 8	99	117,2	
	AULA 11	99	117,3	
	AULA 13	144	155,2	
	AULA 15	144	155,3	
	AULA 16	99	109,4	
	INFORMÁTICA 2	20	75,6	

Cabe destacar, en relación con los Aularios del Campus, la reciente creación de una de las cuatro aulas de teledocencia con que cuenta la Universidad de Cádiz, con capacidad para 50 personas. Las aulas permiten la emisión de una sesión docente o la presentación de cualquier tema con traducción simultánea; cuentan con aplicaciones informáticas, con visualización de objetos a través de cámara de documentos y con la filmación de las sesiones locales y su posterior grabación en máster DVD, entre otros.

c) Docencia Virtual.

La Universidad de Cádiz dispone de un espacio en el que se pueden desarrollar todas las tareas propias de un Aula Virtual, dirigido a Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, y Alumnos y Becarios de la Universidad. Cualquier asignatura presencial, curso de postgrado, máster, cursos de formación continua, etc. se pueden beneficiar de este servicio.

El Campus Virtual de la UCA está basado en una plataforma Web llamada Moodle (Modular ObjectOrientedDistanceLearningEnvironment), plataforma de software libre. Es un sistema de gestión de cursos de libre distribución que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea. Promueve una pedagogía constructivista social (colaboración, actividades, reflexión crítica, etc.). Su arquitectura y herramientas son apropiadas para clases en línea, así como también para complementar el aprendizaje presencial. Tiene una interfaz de navegador de tecnología sencilla, ligera, y compatible.

A través de dicha herramienta se facilita la creación de ambientes educativos basados en la web, lo que supone un complemento para la docencia presencial. Existen módulos de comunicación entre profesores y alumnos/as y entre los propios alumnos, módulos de materiales dónde el profesor puede dejar disponible material de las asignaturas y módulos de actividades a realizar por el alumno.

En la tabla 7.4. se muestran algunos datos sobre la importante penetración de la plataforma en la docencia de la Universidad de Cádiz.

Tabla 7.3. Algunos datos sobre el uso del Campus Virtual en la Universidad de Cádiz.

Centro	Alumnos matriculados	% sobre total alumnos UCA	% sobre total alumnos centros
Fac. Medicina	1126	6,7%	99,9%
Fac. Ciencias	846	5,0%	93,8%
Fac. Derecho	896	5,3%	98,1%
Fac. Ciencias del Trabajo	776	4,6%	95,0%
Fac. Filosofía y Letras	922	5,5%	94,3%
E. Politécnicas Superior	1084	6,5%	92,8%
E.U. Enfermería y Fisioterapia	811	4,8%	99,9%
E.U. Ingeniería Técnica Naval	244	1,5%	88,4%
Fac. Ciencias de la Educación	2236	13,3%	99,4%
Fac. Ciencias Sociales y de la Comunicación	1797	10,7%	98,4%
Fac. Ciencias Náuticas	318	1,9%	91,4%
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	2255	13,4%	99,3%
E. Superior de Ingeniería	2000	11,9%	96,2%
E.U. Enfermería (Algeciras)	244	1,5%	100,0%
Fac. Ciencias del Mar y Ambientales	1250	7,4%	99,0%
TOTAL	16805	100,0%	97,3%

Como se aprecia en la tabla, el uso del Campus Virtual en la Facultad de Ciencias de la Educación es superior en 2 puntos a la media de la UCA y el segundo más alto de la Universidad de Cádiz.

d) Biblioteca.

El Campus Universitario también cuenta con servicio de Biblioteca. Se trata de una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los centros del Campus. La Biblioteca del Campus de Puerto Real tiene como misión prestar servicios de información de calidad a toda la comunidad universitaria, de apoyo al estudio, a la docencia y a la investigación. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 75.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas. Aparte de ello, la Biblioteca ofrece acceso a los contenidos a texto completo de más de 10.000 revistas científicas electrónicas que pueden visualizarse y descargarse mediante las terminales de ordenador accesibles a los usuarios.

e) Otros servicios.

Además de los servicios propios de la Universidad hay que destacar la existencia de otros servicios fundamentales para la actividad habitual.

El servicio de reprografía se encuentra ubicado junto a la cafetería. Ofrece la posibilidad de enviar originales para su fotocopiado a través del correo electrónico. Entre los servicios que presta se encuentra: impresión y reproducción digital, tanto en blanco/negro como en color, fotocopias e impresiones en blanco/negro y en color, encuadernaciones de todo tipo, plastificados, escaneado de documentos en cualquier tipo y soporte, autoservicio de impresión con conexión a Internet, material de papelería.

También se dispone de Red Inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas para uso general de los estudiantes (ucAir Pública), uso del personal de la Universidad (ucAir) y uso de visitantes (EduRoam). La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes como aulas, laboratorios y salas de estudio y de trabajo.

Como puede apreciarse de todo lo comentado, los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación y en el Campus Universitario de Puerto Real, donde se ubica, permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

7.1.2. Convenios con otras instituciones que participan en el desarrollo de las actividades formativas planificadas en la titulación.

La realización del Practicum del alumnado de las titulaciones universitarias relacionadas con el ámbito educativo en centros docentes no universitarios, viene regulada por el Convenio Marco de Colaboración entre las Consejerías de Educación y de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla, para el desarrollo del Practicum del alumnado universitario en centros docentes (8/1/2010). El marco normativo de dicho acuerdo es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE núm. 106 de 4 de mayo), de Educación, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA núm. 252 de 26 de diciembre), de Educación de Andalucía y demás normativa de rango reglamentario, entre las que debemos citar la Orden de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos de las facultades de Ciencia de la Educación y Psicología en centros docentes no universitarios. **Aunque el convenio específico está pendiente de firma, al igual que el resto de los correspondientes a las demás titulaciones, estimamos un número similar a las plazas de las que se disponen actualmente para el Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Especialidad: Formación y Orientación Laboral) que son 24 plazas.**

En relación a las prácticas clínicas, el acuerdo de 3 de octubre de 1995 (BOJA núm.148 de 21/11/1995), del Consejo de Gobierno, autoriza la suscripción de un Convenio-Marco entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia. El acuerdo de 4 de marzo de 2008 (BOJA núm. 54 de 18/3/2008), del Consejo de Gobierno, autoriza la modificación del Convenio-Marco citado anteriormente, incorporando como adenda un modelo de colaboración para la formación práctico-clínica en las Instituciones Sanitarias Públicas del alumnado de los estudios universitarios conducentes a las profesiones sanitarias. ~~En la actualidad se dispone de un nuevo modelo de colaboración con las Universidades Andaluzas para la formación y la investigación en Ciencias de la Salud, que está en proceso de implantación.~~

Para el seguimiento de las prácticas clínicas de los alumnos del grado se ~~creará~~ **ha creado** una comisión integrada por técnicos de la Consejería de Salud y profesores del grado; dicha comisión ~~estará~~ **está** presidida por el Director General de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz. **Se ofertarán 100 plazas (25 plazas rotatorias en cuatro grupos), según acuerdo de esta Comisión Paritaria SAS-UCA de seguimiento del convenio.**

~~Además de las prácticas clínicas más orientadas al tratamiento psicológico se desarrollarán convenios orientados hacia la realización de prácticas en el ámbito de la~~

educación socio-sanitaria, específicamente relacionadas con la prevención y la promoción de la salud.

— Otro ámbito relevante para la realización de prácticas por parte de los alumnos del grado está relacionado con las drogodependencias. En este sentido existen convenios que habrá que actualizar con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para la realización de prácticas en los Centros de Tratamiento Ambulatorio del Servicio Provincial de Drogodependencias.

— Se trabaja también en la elaboración de un convenio que permita la realización de prácticas en colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos y el Servicio Andaluz de Empleo. Asimismo, es posible la realización de prácticas en distintas unidades de atención psicosocial de la propia Universidad de Cádiz a las que ya se hizo referencia en los apartados 4.3.3. y 4.3.4.

— Además, la Universidad de Cádiz tiene una serie de convenios firmados y renovados anualmente, con otros organismos de la provincia de Cádiz para la realización de prácticas por parte de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación. Actualmente, están en vigor 36 instituciones vinculadas con la actividad profesional del psicólogo.

Además de las prácticas orientadas específicamente a cada una de las menciones, reguladas por convenios de ámbito autonómico, se presenta a continuación el listado de 52 plazas para el Practicum disponibles para ambas, reguladas mediante convenios específicos de la Universidad de Cádiz.

ENTIDAD	Nº de plazas
AFANAS	1
ASANSULL	1
ASDOWN	1
ASOCIACIÓN ARRABAL	1
ASOCIACIÓN AUTISMO CÁDIZ	1
ASOCIACIÓN DE PADRES DE MINUSVALIDOS PSÍQUICOS (ASPADEMIS)	1
ASOCIACIÓN DE SORDOS DE JEREZ DE LA FRONTERA "NTRA. SRA. DE LA MERCED"	1
ASOCIACIÓN DE VECINOS "FUERTE DE SAN LORENZO"	1
ASOCIACIÓN EQUA	1
ASOCIACIÓN NIVEL	1
ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANO (APDH)	1
ASOCIACIÓN PUERTORREALEÑA DE DIABÉTICOS	1
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	1
AYUNTAMIENTO DE CADIZ (FAMILIA)	1
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	1
AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	1
AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	1
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	1
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR	1
AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA	1
CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACTORES "BAHÍA DE CÁDIZ" (MASCULINO)	1
C.R. DE MINUSVALIDO FISICOS DEL INST. ANDALUZ DE MIGRACIONES	1

C.R.S. "BAHÍA DE CÁDIZ"- FEMENINO DEPENDIENTE DE AFANAS DEL PUERTO	1
CARDIJN	1
CENTRO DE REHABILITACIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE	1
CENTRO DIAGNOSTICO PSICOLOGICO Y REEDUCACIÓN (CEDIPSYRE)	1
CENTRO PSICOLÓGICO "INTELECTO"	1
CES CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA	1
COLEGIO GRAZALEMA	1
COLEGIO GUADALETE	1
COLEGIO WENDY	1
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	1
DIRECCION GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	1
EDUCA2	1
ESCUELA DE HOSTELERÍA DE CÁDIZ	1
EUROCOLLEGE OXFORD ENGLISH INSTITUTE, S.L.	1
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CADIZ ASOCIACIONES SOLIDARIAS CON EL SAHARA	1
FEGADI	1
FUECA	1
FUNDACION ANDALUZA DE FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	1
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS, CÁDIZ	
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INT. DE ENFERMEDAD MENTAL (FAISEM)	1
GUARDERÍA MUNICIPAL "LA MIGA" DE ALCALA DE LOS GAZULES	1
HOGAR LUISA DE MARILLAC	1
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ	1
REEDUCA sede Puerto Sta. M ^a .	1
REEDUCA sede San Fernando	1
SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	1
SECRETARIADO GITANO	1
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	1
UPACE SAN FERNANDO	1

7.1.3. Medios materiales y servicios disponibles en las instituciones participantes.

Los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas en los mismos. Son entidades en las que vienen realizando a plena satisfacción sus prácticas el alumnado de los Másteres Oficiales de *Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo* y de *Orientación y Evaluación Socioeducativas* y de la Licenciatura en Psicopedagogía, así como el resto de alumnos de todas las titulaciones en extinción de Maestro Especialista y las actuales de los Grados en Magisterio.

7.1.4. Descripción/adecuación y criterios de accesibilidad.

En la Universidad de Cádiz se ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años por alcanzar niveles de accesibilidad por encima de lo marcado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Todo ello en unas condiciones difíciles ya que la mayor parte de las edificaciones de la UCA tienen más de 20 años por lo que en su diseño no se tuvieron en cuenta criterios de accesibilidad y es por tanto necesaria una adaptación que en algunos casos es compleja.

En estos momentos es posible afirmar que los medios materiales y servicios disponibles en la Universidad de Cádiz y en las instituciones colaboradoras (en su caso) observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

7.1.5. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la universidad.

La Universidad de Cádiz tiene una estructura organizativa de Gestión relacionada directamente con los Departamentos y Centros centralizada por Campus. En cada uno de los cuatro campus en los que se divide la UCA hay un Administrador que es el responsable directo de la gestión de los espacios y recursos del campus. La relación entre la Administración y el Centro está regulada por el procedimiento "PA05 - Proceso para la gestión de los recursos materiales" y "PA06 - Proceso para la gestión de los servicios".